

27/07/2021

Caldera: Fiscalía formalizó delito de incendio y obtuvo prisión preventiva para imputado

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de un imputado, quien fue detenido por su responsabilidad en un delito de incendio que se registró el pasado fin de semana en Caldera.

De acuerdo a los antecedentes aportados por el fiscal (s) de esta comuna, Eduardo Duverrán, el pasado sábado alrededor de las 22:30 horas el imputado amenazó a su ex pareja mediante un llamado telefónico mencionando que atentaría en contra de la casa de la víctima.



“A partir de la investigación de este caso de incendio se pudo acreditar que el imputado cumplió con su amenaza y llegó hasta el sector Nueva Caldera donde accedió de forma ilegal a la vivienda para luego iniciar el fuego en el interior”, indicó el fiscal.

La acción del imputado dejó con daños totales la casa de la mujer afectada, quien de inmediato fue contactada por una profesional de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía de Atacama.

PRISIÓN PREVENTIVA

En la audiencia de formalización la Fiscalía comunicó cargos por los delitos consumados de amenazas simples, violación de morada e incendio; motivo por el que el fiscal Duverrán solicitó en contra del imputado la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima.

A esa petición accedió el Tribunal quien ordenó el ingreso del imputado a un centro de detención, lugar en que permanecerá privado de libertad durante todo el desarrollo de la investigación de este caso.

Imagen: Bomberos Caldera